

MINCETUR  
DGJCMT  
FORMULARIO  
21 - B

AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE MODELOS DE  
MÁQUINAS TRAGAMONEDAS  
(HOMOLOGACIÓN)

0000999  
USO MINCETUR  
EXPEDIENTE FOLIO

RUBRO I: INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE SOLICITUD (MARCAR CON X)

1. AUTORIZACIÓN Y REGISTRO

2. MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO OTORGADO

RAZÓN SOCIAL

NÚMERO RUC

DIRECCIÓN

DISTRITO

PROV.

DPTO.

DOMICILIO PROCESAL

TELÉFONOS: FIJO:

CEL.

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL FABRICANTE

FECHA

CÓDIGO REGISTRO

R. D. Nº -20 - MINCETUR/VMT/DGJCMT

RUBRO II: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRES Y APELLIDOS

TELÉFONOS: FIJO:

CEL.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

RUBRO III: MODELOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

Nº	NOMBRE COMERCIAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN
1				
2				
3				
4				

RUBRO IV: DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA AL FORMULARIO

SI/NO

FOLIO

- Registro del fabricante otorgado por la DGJCMT y código que identifica al modelo y los criterios empleados para su codificación.
- Nombre comercial del modelo.
- Altura, ancho y profundidad del modelo en centímetros.
- Relación de los nombres de los juegos que puedan ser operados en el modelo.
- Fotocopia del poder vigente del representante legal de la entidad solicitante, inscrito en Registros Públicos.
- Fotografías nítidas y en color, en formato JPG, con escala 5/1 y con una resolución de 300dpi de una máquina tragamonedas que corresponda al modelo, y de la placa exterior de la misma.
- Manual que describa las características técnicas de funcionamiento y de mantenimiento del modelo de las máquinas tragamonedas.
- Documentación en la que se describa la cantidad de memorias de sólo lectura que constituyen el programa de juego que puede instalarse en el modelo, indicándose la descripción de sus funciones y los códigos asignados por el fabricante de las memorias.
- Imagen digitalizada en formato JPG con escala 5/1 y con una resolución de 300dpi de: (i) La tarjeta electrónica de la placa principal donde se alojan las memorias de auditoría (RAM), (ii) De la parte interior de la máquina (puerta abierta). (iii) De los contadores electromecánicos, (iv) Parte frontal de la máquina tragamonedas, (v) Placa de fabricante digitalizada (código de modelo, número de serie, nombre del fabricante, fecha de fabricación y nombre comercial del modelo).
- Certificado de cumplimiento expedido por una entidad autorizada por la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas de acuerdo a lo señalado en el art. 21º del D.S. Nº 009-2002-MINCETUR.

RUBRO V: DERECHO DE TRAMITACIÓN

PAGO EN MINCETUR ( )

PAGO EN BANCO DE LA NACIÓN ( )

NÚMERO DE RECIBO DE INGRESO A CAJA R.I.C. ....

ADJUNTAR COPIA DE LA CONSTANCIA DE PAGO

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

SELLO Y FIRMA

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS

## **AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE MODELOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS (HOMOLOGACIÓN)**

( Formulario 21-B )

**EL PRESENTE FORMULARIO SE UTILIZARÁ CUANDO UNA EMPRESA SOLICITA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO PARA HOMOLOGACIÓN DE MODELOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS Y/O MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO OTORGADO**

### **RUBRO I: INFORMACIÓN GENERAL**

Indicar si se trata de una solicitud por:

1. Autorización y Registro
2. Modificación de la Autorización y Registro otorgado.

Marcar en la casilla respectiva el motivo de la solicitud, deberá utilizar un formulario por tipo de solicitud.

Consignar la razón social, el número de RUC, la dirección, el domicilio procesal o casilla del Colegio de Abogados, el teléfono fijo y/o celular, fax y correo electrónico de la empresa solicitante.

Sólo en caso de solicitar modificación de la autorización y registro otorgado, indicar el número de la Resolución Directoral en virtud de la cual se concedió la autorización y registro, la fecha y el código de registro otorgado.

### **RUBRO II: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

Completar información referente a la identificación del representante legal de la empresa y consignar el número (s) de teléfono fijo y/o celular, fax y correo electrónico.

### **RUBRO III: MODELOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

Consignar información referente al nombre comercial, código de identificación, nombre del fabricante y país de origen de los modelos de máquinas tragamonedas que serán homologadas para su autorización y registro.

### **RUBRO IV: DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ADJUNTAR AL FORMULARIO**

En este rubro se señalará todos aquellos requisitos que corresponden al trámite que solicita, deberá escribir **SI**, cuando lo presente adjunto al Formulario, caso contrario escribirá **NO**.

Deberá abonar por cada modelo de máquina tragamonedas cuya autorización y registro se solicita, el monto correspondiente por derecho de tramitación, aprobado en el Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA del MINCETUR

La Oficina de Trámite Documentario, otorgará un plazo máximo de dos (02) días hábiles, para presentar la documentación faltante, vencido el plazo se considerará como no presentada la solicitud (Ley N° 27444, Art. 125).

Los documentos de identificación válidos son el DNI, Carné de Extranjería y Pasaporte.

La firma del representante legal del administrado es obligatoria y deberá acreditarse mediante copia del poder de representación y constancia de vigencia de poder expedida por Registros Públicos, según corresponda.

**LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL FORMULARIO TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA Y SERÁ MATERIA DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR.**